

PLIEGO: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Unidad
 Ejecutora/
 Órganos/
 Unidades
 Orgánicas
 :

**RESUMEN DE GASTOS
 USO DE VEHÍCULOS**
 MES: noviembre 2010

CLASE DE VEHÍCULO	ASIGNADO A:	CARGO/ ACTIVIDAD/ OTROS	TIPO DE COMBUSTIBLE	RECORRIDO KM	GASTO DE COMBUSTIBLE S/.	GASTO DE GAS NATURAL VEHICULAR S/.	SOAT Fecha vencimiento	PLACA	OBSERVACIONES
OFICIAL	Despacho Sr. Ministro	Canciller	98	2,024	1,807.35	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
OFICIAL	Despacho Viceministro	Viceministro	98	1,026	629.26	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
OFICIAL	Despacho Secretario General	Secretario General	98	1,712	786.50	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
SEGURIDAD	Despacho Sr. Ministro	Escolta Sr. Ministro	98	2,169	2,566.35	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	5	Atenciones Oficiales	98	1,311	157.30	232.24	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	6	Atenciones Oficiales	98	1,275	157.30	154.54	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	7	Atenciones Oficiales	98	1,121	786.56	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	8	Atenciones Oficiales	98	1,442	786.56	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	9	Atenciones Oficiales	98	1,066	157.30	145.67	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	10	Atenciones Oficiales	98	1,450	157.30	175.92	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	11	Atenciones Oficiales	98	1,319	707.91	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE

POOL	12	Atenciones Oficiales	98	1,251	157.30	180.22	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	13	Atenciones Oficiales	98	1,375	157.30	107.40	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	14	Atenciones Oficiales	98	1,515	707.85	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	15	Atenciones Oficiales	98	1,018	157.30	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	16	Atenciones Oficiales	98	1,520	157.30	232.09	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	17	Atenciones Oficiales	90	1,084	367.80	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	18	Atenciones Oficiales	98	1,562	78.65	203.92	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	19	Atenciones Oficiales	90	860	367.80	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	20	Atenciones Oficiales	98	989	157.30	115.36	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	21	Atenciones Oficiales	90	1,664	474.39	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	22	Atenciones Oficiales	90	1,667	489.13	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	23	Atenciones Oficiales	98	1,205	157.30	144.54	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	24	Atenciones Oficiales	90	1,317	551.70	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	25	Atenciones Oficiales	98	1,262	367.80	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	26	Atenciones Oficiales	98	240	78.65	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	27	Atenciones Oficiales	98	1,184	157.30	157.43	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	28	Atenciones Oficiales	98	1,181	550.65	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	29	Atenciones Oficiales	90	1,045	490.04	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	30	Atenciones Oficiales	90	1,135	429.10	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	31	Atenciones Oficiales	98	1,098	157.30	117.84	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE

POOL	32	Atenciones Oficiales	98	998	157.30	109.35	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	33	Atenciones Oficiales	90	1,080	422.09	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	34	Atenciones Oficiales	98	1,954	157.30	238.54	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	35	Atenciones Oficiales	98	951	235.95	113.39	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	36	Atenciones Oficiales	98	1,267	78.65	131.52	27.08.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	37	Atenciones Oficiales	98	1,742	157.30	242.49	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	38	Atenciones Oficiales	98	1,702	157.30	202.04	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	39	Atenciones Oficiales	90	1,139	422.79	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	40	Atenciones Oficiales	98	1,371	236.03	109.34	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	41	Atenciones Oficiales	90	1,222	481.55	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	42	Atenciones Oficiales	90	1,936	674.30	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	43	Atenciones Oficiales	98	1,054	865.15	0.00	02.07.2010	No aplica	Uso del MRE
POOL	44	Atenciones Oficiales	98	972	707.85	0.00	07.11.2010	No aplica	Uso del MRE
Operativo	45	Servicio al Usuario	Biodisel	929	617.49	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Norte
Operativo	46	Servicio al Usuario	Biodisel	1,134	917.82	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Sur
Operativo	47	Servicio al Usuario	Biodisel	1,243	756.90	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Este

Operativo	48	Servicio al Usuario	Biodisel	2,071	1,316.44	0.00	02.07.2010	No aplica	Transporte de Personal - Cono Oeste
POOL	49	Servicio al Usuario	Biodisel	0.00	0.00	0.00	0	No aplica	Afectación en Uso, Palacio de Gobierno
Operativo	50	Servicio al Usuario	90	587	256.89	0.00	02.07.2010	No aplica	Valija Diplimática
POOL	51	Servicio al Usuario	98	376	550.55	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	52	Servicio al Usuario	Biodisel	678	231.00	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	53	Servicio al Usuario	90	252	196.18	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
Operativo	54	Servicio al Usuario	Biodisel	54	0.00	0.00	02.07.2010	No aplica	Ambulancia
POOL	55	Servicio al Usuario	Biodisel	1,430	924.01	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	56	Servicio al Usuario	Biodisel	1,762	924.01	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
POOL	57	Servicio al Usuario	Biodisel	283	231.00	0.00	02.07.2010	No aplica	Atenciones Oficiales
	58			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil
	59			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Energia y Minas
	60			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial

	61			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	62			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	63			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	64			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	65			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
	66			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	67			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	68			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	69			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial

	70			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Poder Judicial
	71			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	72			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Producción
	73			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Producción
	74			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	75			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	76			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	77			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República

	78			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Congreso de la República
	79			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	80			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	81			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso al Despacho Presidencial
	82			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso al Despacho Presidencial
	83			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	84			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial
	85			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Despacho Presidencial

	86			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Agricultura
	87			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Agricultura
	88			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Educación
	89			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Educación
	90			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
	91			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
	92			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Salud

	93			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Salud
	94			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Economía y Finanzas
	95			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Economía y Finanzas
	96			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Interior
	97			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Interior
	98			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Medio Ambiente
	99			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio del Medio Ambiente
	100			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros

	101			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	102			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, a la Presidencia del Consejo de Ministros
	103			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Defensa
	104			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Defensa
	105			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Energia y Minas
	106			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
	107			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

	108			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Justicia
	109			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Justicia
	110			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	111			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	112			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones

	113			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	114			0	0.00	0.00	0	No aplica	afectado en uso, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Montacarga	115	Servicio al Usuario de la Dirección de Asuntos Antártico	Biodisel	0	0.00	0.00	0	No aplica	Uso del MRE
TOTAL S/. :				68,274	26,588	3,114	0		

RELACIÓN DE PAPELETAS

CONDUCTOR	PAPELETAS	MONTO S/.
Chiroque Benites Raúl	E 282338	284.00
Chiroque Benites Raúl	00390227P	426.00
Gilbrto Palma Portilla	528059P	432.00
TOTAL MES		1,574.00

Nota: 1) En aplicación al Reglamento de Tránsito las papeletas (infracciones) son asumidas por los conductores. 2) Respecto a los vehículos materia de